

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Siete días del mes de marzo del 2020 a las diez horas, en las oficinas situadas en Pícarza 407 y General Córdova, Edificio El Ahil Cuarto Piso se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BANUOCORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Sr. RUMBEA PAVISIC IVAN ANDRES, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sra. ZURITA ANDANT MARIA BELEN por sus propios derechos, propietaria de 500 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Preside la sesión el señor RUMBEA PAVISIC IVAN ANDRES, y actúa como secretaria de la Junta la señora MORENO VELEZ RUTH MARISOL, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019,

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.

3. Conocer y aprobar la presentación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

4. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019. Por Secretaria

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2019, indicando que la compañía cumple de forma razonable con las disposiciones legales.

La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

3. El Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas

F.-) RUMBEA PAVISIC IVAN ANDRES, Presidente de la Junta, F.-) RUTH MARISOL MORENO VELEZ, Secretaria de la Junta, F.-) RUMBEA PAVISIC IVAN ANDRES, accionista de la Compañia, ZURITA ANDANT MARIA BELEN, accionista de la Compañia.

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañia y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de marzo del 2020



MORENO VELEZ RUTH MARISOL
SECRETARIA DE LA JUNTA